



## NOTIFICACION POR ESTADO N°. 031 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
2016-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ELVIA VARGAS CONTRERAS	AUTO MODIFICA LA LIQUIDACION DE CREDITO (FOLIO 120 C.P).	07/09/2020	PRINCIPAL
2018-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PARMENIDES MORA CASTRO	AUTO MODIFICA LA LIQUIDACION DE CREDITO (FOLIO 92C.P).	07/09/2020	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **08 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.

  
HELMER ALONSO PAEZ  
SECRETARIO